



4
2 | 8

Acta de Sitio

Campo	
Administrativa	X
Confronta	
Cierre de Auditoria	

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-VALLE DE JUÁREZ/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

I.- OBJETIVO

Verificar si la utilización de los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017, durante todo el período de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-VALLE DE JUÁREZ/2018, y posteriormente hacer del conocimiento los resultados finales que se estarían plasmando en cédulas de observaciones para su seguimiento.

II.- LUGAR Y FECHA

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal de Valle de Juárez, Jalisco, ubicada en Portal Corona No. 2, Colonia Centro, C.P. 49540, el día 21 de Septiembre del 2018.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

- 3629/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 10 de septiembre del 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 3630/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 10 de septiembre del 2018 (Notificación de Auditoría).
- 3631/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 10 de septiembre del 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 3632/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 10 de septiembre del 2018 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Beatriz González Nieto	Directora de Finanzas
C. Janet Pérez Rodríguez	Secretaria de Obras Públicas

CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE	CARGO
L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral	Auditor

APERCIBIMIENTOS GENERALES

Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.

4
3/8



Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
 Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-VALLE DE JUÁREZ/2018
 Ejecutor: Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

V. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES

ANTECEDENTES.

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2018 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-VALLE DE JUÁREZ/2018**, al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), del ejercicio presupuestal 2017, notificada mediante oficio número 3631/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 10 de septiembre del 2018, al Presidente Municipal de Valle de Juárez, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

Para el inicio de la auditoría en comento, acudiendo para tal efecto los C. Lic. Beatriz González Nieto, Directora de Finanzas y Janet Pérez Rodríguez, Secretaria de Obras Públicas, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante el oficio número 0125/2018 de fecha 17 de septiembre del 2018.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Jalisco; con el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, mediante el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), de fecha 08 de mayo del 2017, convienen conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del programa; conforme a lo siguiente:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROYECTO	TOTAL
VALLE DE JUÁREZ	PASO DE PIEDRA	PAVIMENTACIÓN CON ESTAMPADO NATURAL, GUARNICIONES, REHABILITACIÓN DE DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA.	\$4'500,000.00
VALLE DE JUÁREZ	EL MANZANILLO	PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES DE CALLE EL MANZANILLO, LOCALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, ETAPA 2.	\$1'500,000.00
TOTAL			\$6'000,000.00

ACTUACIONES.



4
4/8

Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-VALLE DE JUÁREZ/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

El pasado lunes 17 de septiembre del año en curso, el auditor comisionado de la Contraloría del Estado, se reunió con personal del Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017.

Una vez revisada y analizada la documentación proporcionada por el Ayuntamiento mediante el requerimiento de información, y así mismo habiéndose aplicado las deducciones del uno al millar y el uno por ciento del monto total asignado de acuerdo a la Cláusula Tercera del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios celebrado entre el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal de Valle de Juárez, Jalisco, y de conformidad con el artículo 7, fracción III del PEF 2017 y los numerales 28 y 29 de "LOS LINEAMIENTOS" el Municipio recibió los recursos federales para el programa tal como se muestra a continuación :

MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROYECTO	TOTAL
VALLE DE JUÁREZ	PASO DE PIEDRA	PAVIMENTACIÓN CON ESTAMPADO NATURAL, GUARNICIONES, REHABILITACIÓN DE DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA.	\$4'450,500.00
VALLE DE JUÁREZ	EL MANZANILLO	PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES DE CALLE EL MANZANILLO, LOCALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, ETAPA 2.	\$1'483,500.00
TOTAL			\$5'934,000.00

Al concluir la revisión documental, se encontraron los siguientes hallazgos:

- No se entregó la siguiente documentación:
 - Documentación que acredite el apego al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación así como a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017.

DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.

(Handwritten signatures and marks)



4
5/8

Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoria	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-VALLE DE JUÁREZ/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

VI. RESOLUCIONES

Habiéndose enterado los hallazgos derivados de la auditoría, por parte de este Órgano Estatal de Control a los representantes del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, se manifiesta que el Ente deberá realizar su aclaración, incluyendo el sustento documental correspondiente, mismos que deberán ser suficientes y pertinentes para solventar los hallazgos asentados en la presente acta.

Cabe mencionar que los resultados finales de dicha auditoría se darán a conocer al H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, previo citatorio a sus representantes asignados.

VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 14:00 horas del día 21 de septiembre del 2018.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Beatriz González Nieto	Directora de Finanzas	
C. Janet Pérez Rodríguez	Secretaria de Obras Públicas	
CONTRALORIA DEL ESTADO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E. Hugo Eduardo Cosio Amaral	Auditor	



Nota: La presente se imprime en dos tantos, entregando uno a los participantes del Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco